

Estado de Connecticut
Carta de Derechos y Expectativas en Adolescentes Bajo Cuidado

Preámbulo: El Departamento de niños y familias (DCF) reconoce la importancia de honrar y defender los derechos de los jóvenes en el sistema de cuidado de crianza. Este Proyecto de ley Derechos y Expectativas pretende orientar el Departamento, los padres adoptivos y proveedores des de cuidado así como asegurar el cumplimiento de la permanencia, seguridad, bienestar y las necesidades básicas de los jóvenes adolescentes en el sistema de cuidado de crianza sean constantemente realizadas. Jóvenes bajo cuidado deben ser apoyados para desarrollar y mantener sus propios valores, esperanzas, planes, metas, religión, espiritualidad e identidad (incluyendo su identidad sexualidad y género con el apoyo de la comunidad LGBTQ * si lo desea) en un ambiente seguro y cariñoso. El contenido de esta ley fue formulado por los miembros del Consejo Consultivo de la juventud de DCF con el objetivo de mejorar el sistema de cuidado de crianza para los jóvenes actuales y futuros de atención.

Mientras: jóvenes en cuidado de crianza deben ser otorgados con estabilidad, a la medida posible, mientras se mueve hacia la permanencia legal o relacional;

Mientras: jóvenes en cuidado de crianza deben tener sus necesidades básicas satisfechas a pesar de la colocación;

Mientras: expectativas consistentes y contorneadas que padres de crianza puedan facilitar mejores resultados para los jóvenes en cuidado;

Cada joven en cuidado ausente de circunstancias extraordinarias relacionadas con la seguridad o a menos que se indique en el plan de caso de la juventud, puede esperar:

1. **Padres de crianza y trabajadores sociales deberán mantener una buena relación con los jóvenes bajo cuidado según lo evidenciado por la confianza, comprensión, empatía y líneas abiertas de comunicación** (*Ejemplos de este tipo de comunicación incluyen, pero no se limitan a: preguntando y mantenerse al día con las rutinas diarias de los jóvenes, haciendo compromisos; usando razonamiento apropiado y teniendo historia de trauma de la juventud en cuenta cuando se utiliza disciplina; creación de consecuencias positivas y negativas para las acciones*)
2. **Padres de crianza establecerán límites apropiados alrededor de salidas, asignaciones escolares, responsabilidades en el hogar etc. en un intento de proporcionar normalidad para los jóvenes bajo cuidado** (*se espera que los jóvenes y padres de crianza trabajen juntos para crear reglas de la casa y que los padres de crianza creen un ambiente seguro para los jóvenes en sus casas para expresar abiertamente sus opiniones*)
3. **Padres de crianza brindaran apoyo a la necesidad de los jóvenes bajo cuidado construyendo habilidades de por la vida en el hogar.** (*Por ejemplo, a los jóvenes le gustaría ganar experiencia haciendo compras de alimentos, cocinar, abrir una cuenta bancaria, presupuestario y pago de facturas, lavar la ropa etc... Los padres de crianza se animan a hacer viajes a la tienda junto a los jóvenes bajo su cuidado y que puedan comprar sus propios artículos de necesidad*)
4. **Padres de crianza ofrecerán aliento y ayuda con la obtención de un ID del estado, Permiso de Conducir y Licencia de conducir en tiempo adecuado.** (*Los padres de crianza se les pedirán asistencia ayudar con la obtención y fijación de otros documentos importantes de los jóvenes como actas de nacimiento, tarjetas de seguro social, etc.)*
5. **Padres de crianza asistirán a los jóvenes obteniendo habilidades de trabajo, redes y buscando oportunidades de empleo, ayudado ya apoyando los deseos de los jóvenes con actividades extracurriculares.** (*Muchos adolescentes jóvenes bajo cuidado expresan la importancia de trabajar o practicar deportes como contribuyentes a una experiencia de cuidado de crianza positiva. Juventud bajo*

Estado de Connecticut
Carta de Derechos y Expectativas en Adolescentes Bajo Cuidado

cuidado también abogó por que no hay que esperar a tener algo de responsabilidad, pero agradecerían oportunidades normales para completar las tareas regulares o tareas en el hogar como un medio de contribuir a la casa y ganar dinero para gastar y ahorrar)

6. Padres de crianza no exhibirán ningún trato diferenciado entre los jóvenes bajo cuidado y niños biológicos en su casa. *(Se espera que aplican las mismas reglas de la casa apropiada para la edad a los menores en el hogar, que todos los jóvenes en el hogar tengan las mismas oportunidades para participar en las actividades, que todos los jóvenes sean invitados en vacaciones de la familia, que similar edad de los niños tengan igual acceso a celulares para fines de comunicación, y que la atención uno-a-uno de los padres este igualmente disponible para todos los jóvenes en el hogar)*

7. Padres de crianza estén dispuestos y animados a participar en las sesiones de terapia de familia conjunta cuando sea necesario o cuando se le pregunte por la juventud bajo cuidado *(Juventud en cuidado reconoce el papel fundamental que fomentan el juego de los padres en la prestación de servicios terapéuticos exitosos para la juventud. Como tal, se ha invitado a los padres de crianza no sólo ser consciente de su progreso clínico sino también participar activamente en las sesiones de terapia cuando se le solicite)*

8. Padres de crianza estén dispuestos y espera cooperar con entrenamientos de perfeccionamiento interactivo de cuidado de crianza. *(Juventud en cuidado declaró que les gustaría que los padres adoptivos puedan estar adecuadamente preparados para comprender la historia de trauma de los jóvenes, capacitación en comunicación y resolución de problemas, habilidades y cómo hacer frente a las transiciones en la vida de un adolescente como reencuentro o volver a conectar con la familia biológica o van a la Universidad)*

9. Padres de crianza permitirá a jóvenes bajo cuidado a mantener sus pertenencias con ellos y para honrar la privacidad en apropiada edad *(Juventud bajo cuidado especificaron su expectativa de privacidad en relación con sus objetos personales, revistas, diarios, cartas, correos electrónicos y llamadas telefónicas)*

10. Padres de crianza promoverán y apoyaran a jóvenes en cuidado a participar en actividades de enriquecimiento extracurricular y personal *(Juventud bajo cuidado podrá comprometerse en actividades compatibles con la edad y capacidad, sin restricciones de ninguna experiencia simplemente debido a su estado en cuidado de crianza o su tipo particular de colocación)*

Además, cada joven bajo cuidado de la ausencia de circunstancias extraordinarias relacionadas con la seguridad o a menos que se indique en el plan de caso de la juventud, tendrá el derecho de:

- 1. Visitas o contacto continuo con sus padres, hermanos, familia y amigos; y esperar y recibir ayuda en volver a conectar con su familia de nacimiento si es deseado.**
- 2. Colocarse en sus comunidades de origen, vivir en un ambiente seguro y visitas de previa colocación cuando sea posible.**
- 3. Plan de participación significativa en el desarrollo de su plan de caso, plan de permanencia, educación postsecundaria, y para que miembros de la familia o a otras personas apoyen su elección participar Individualmente, en Joint and Large Team Meetings como parte de Child and Family Permanency Teaming, (CF-PT) proceso.**
- 4. Útil y regular contacto en persona con su trabajador social asignado y sus llamadas telefónicas y correspondencia respuesta en tiempo razonable (Juventud bajo cuidado indicó que les gustaría contacto o comunicación con sus trabajadores sociales semanalmente).**
- 5. Estabilidad educativa con todos los soportes disponibles (incluyendo Educación Padres Sustitutos cuando sean elegibles y postsecundaria educación preparación y planeo.)**